

ACTA N° 007/2026.-

FECHA : JUEVES 05 DE MARZO DEL 2026
HORA : 10:14 HORAS AM.
LUGAR : PRESENCIAL
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

PDTE. DEL CONCEJO : ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS

- 1.- CONCEJAL : SEÑOR JUAN CARLOS BURGOS LABRIN
- 2.- CONCEJAL : SEÑOR DARIO ZAMBRANO CEBALLOS
- 2.- CONCEJAL : SEÑOR CARLOS ROJAS GARCÉS
- 3.- CONCEJAL : SEÑOR ANDRÉS RIQUELME BASOALTO
- 4.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ GARRIDO SEPÚLVEDA
- 5.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ VALENZUELA GONZÁLEZ

INASISTENCIAS: NO

A).- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ENTREGADAS :

B).- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

C).- CUENTA DE COMISIONES

D).- TEMA PARA ACUERDOS

E.-CUENTA ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO :

F.- RONDA

G.- ACUERDOS TOMADOS

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Muy buenos días. En nombre de Dios y de la patria. Damos inicio a la sesión ordinaria N°007 del Consejo Municipal de este jueves 05 de Marzo de 2026.

C).- CUENTA DE COMISIONES:

Comisión de Deportes
Comisión de Secplan
Comisión Dideco

D).- TEMAS PARA ACUERDO:

1.-	Acuerdo, nominación de los integrantes, titulares y suplentes, del Comité de Bienestar de la Municipalidad,
-----	--

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Da inicio al primer punto de la tabla, correspondiente a la aprobación del Acta N° 2. Asimismo, informa la entrega del Acta N° 3.

En relación con la correspondencia, señala que no hay correspondencia recibida ni despachada.

Respecto de las comisiones realizadas, indica que sesionaron la Comisión de Deporte y la Comisión SECPLAN.

A continuación, otorga la palabra al Presidente de la Comisión de Deporte, concejal Darío Zambrano, para que exponga sobre la materia.

DARIO ZAMBRANO: (Presidente Comisión de Deporte): Saluda a los presentes e informa sobre las comisiones realizadas.

Comisión Deporte Jueves 26.02.26 :Señala que el día 26 de febrero se efectuó una Comisión de Deporte junto al encargado del área, don Jorge Luis Sánchez, quien expuso que se encuentra elaborando un Programa Anual Deportivo, enfocado en la formación de niños en fútbol y en la promoción de la actividad física para adultos mayores. Indica que dicho programa se encuentra en desarrollo y será presentado próximamente al Concejo.

Comisión Deporte Viernes 27.02.26 :Asimismo, informa que el día 27 de febrero se realizó una segunda Comisión de Deporte, en la que participó don Gonzalo Mella,

abordándose el apoyo municipal a clubes deportivos que participan en la Copa Regional, consistente en transporte, hidratación y otros insumos.

Agrega que también se evaluó la posibilidad de que una eventual final del campeonato se realice en la comuna, manifestando expectativas favorables respecto de la participación de equipos locales.

Finaliza haciendo entrega de ambas comisiones.

CARLOS ROJAS: (Comisión SECPLAN): Saluda a los presentes e informa que el día 3 de marzo de 2026, a las 09:37 horas, se realizó Comisión SECPLAN en el sector de San Gregorio.

Indica que asistieron los concejales Darío Zambrano, Juan Carlos Burgos, José Ariel Valenzuela y Andrés Riquelme, siendo el, presidente de la comisión.

Señala que el tema tratado fue la licitación de luminarias para el Estadio de Chacay, instancia en la cual se presentó un informe consolidado de la licitación pública correspondiente a las torres de iluminación.

Informa que se entregaron antecedentes al Concejo, incluyendo la Unión Temporal de Proveedores actualizada, y que los concejales sugirieron que la documentación sea formalizada mediante firma ante notario o firma electrónica válida.

Finalmente, indica que el informe fue revisado, analizado y que se hizo entrega del acta respectiva.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Consulta si existe alguna conclusión respecto de la continuidad del proceso de licitación.

CONCEJAL ROJAS : Responde que el informe consolidado de la licitación quedó en análisis, sin adoptarse una decisión definitiva respecto de la continuidad del proceso.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Señala que, como administración, debe adoptar una decisión respecto al proceso de contratación para las luminarias del Estadio de Chacay. Explica que existen dos alternativas:

1. Realizar trato directo con la empresa de menor costo que participó en la última licitación privada, opción previamente propuesta al Concejo. o
2. Iniciar una nueva licitación pública, advirtiendo el riesgo de enfrentar precios más altos, considerando el aumento progresivo observado en procesos anteriores.

Solicita la opinión del Concejo para orientar la decisión.

CONCEJAL VALENZUELA: Indica que la principal preocupación radica en la seguridad y respaldo jurídico de la empresa, debido a la debilidad de la documentación presentada.

Señala que, en comisión, se planteó la necesidad de exigir formalización de los documentos mediante firma ante notario o firma electrónica válida, con el fin de resguardar el cumplimiento del contrato y la defensa jurídica del municipio.

Respecto a la decisión, manifiesta que está de acuerdo con el trato directo, siempre que se cumplan dichas condiciones, considerando además que una nueva licitación implicaría mayor demora en un proyecto que ya ha esperado considerable tiempo

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Consulta directamente si su postura es favorable al trato directo.

CONCEJAL VALENZUELA: Confirma su apoyo al trato directo, sujeto a las condiciones de formalización señaladas.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Dejando constancia de su posición.

CONCEJAL ZAMBRANO: Señala que ya había manifestado previamente su postura favorable al trato directo, destacando que es una alternativa más rápida, considerando la prolongada espera del proyecto.

Agrega que una nueva licitación podría retrasar la ejecución en aproximadamente un año más.

Coincide en la necesidad de exigir firmas formales ante notario o electrónicas, como medida para otorgar mayor seguridad y despejar las dudas planteadas por los concejales.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Señala que, de optarse por el trato directo, el proceso se desarrollará de manera personalizada, fuera de la plataforma de mercado público, gestionándose directamente con el área jurídica y mediante formalización en notaría.

CONCEJAL ZAMBRANO: Manifiesta su postura favorable al trato directo, argumentando la urgencia de los vecinos de Chacay y el prolongado tiempo de espera del proyecto.

Indica que una nueva licitación implicaría mayores retrasos. Propone someter la decisión a votación y, en caso de rechazo, proceder a una nueva licitación. Destaca que el proyecto beneficiará a toda la comunidad deportiva.

CONCEJAL BURGOS: Saluda al señor presidente, concejales, funcionarios y a quienes siguen la sesión por redes sociales.

Señala que el proceso de licitación ha sido complejo, por lo que manifiesta su preferencia por realizar una nueva licitación pública.

Indica que el proyecto fue gestionado el año 2024, con la expectativa de estar adjudicado y ejecutado durante el año 2025, en el contexto del campeonato de fútbol femenino. Sin embargo, precisa que ha transcurrido aproximadamente un año y medio sin concretarse.

En este sentido, estima razonable esperar algunos meses adicionales para desarrollar un nuevo proceso que garantice mayor transparencia y una correcta ejecución del proyecto.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Agradece la intervención y opinión del concejal.

CONCEJAL RIQUELME: Saluda a los presentes y manifiesta que no es partidario del trato directo.

Propone evaluar la realización de una nueva licitación, incorporando eventuales modificaciones en las bases, con el fin de permitir la participación de nuevas empresas interesadas en el proyecto.

CONCEJAL GARRIDO: Saluda a los presentes y señala que, previo a adoptar una decisión, estima relevante conocer la opinión de los beneficiarios directos del proyecto, correspondientes a la comunidad de Chacay.

Consulta si existe información respecto a su postura o si han sido considerados en el proceso de decisión.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Señala que, según lo recogido, a la comunidad de Chacay le preocupa principalmente el factor tiempo, en cuanto a que una mayor demora podría implicar la pérdida o desvalorización de los recursos aprobados, así como el riesgo de enfrentar ofertas con costos más elevados, lo que podría derivar en una reevaluación del proyecto y la necesidad de gestionar nuevos recursos a nivel regional.

Indica que la prioridad para los beneficiarios es que el proyecto se ejecute de manera rápida y oportuna, resguardando los recursos disponibles.

Precisa que el proceso debe ajustarse al cumplimiento de las normas legales y que actualmente la administración se encuentra ante la disyuntiva de optar por un trato directo con la oferta más económica de la licitación privada o bien iniciar una nueva licitación pública.

Finalmente, reitera su disposición a recoger la opinión del Concejo para adoptar una decisión.

CONCEJAL GARRIDO: Agradece la información entregada y señala que, por el momento, opta por abstenerse de emitir una decisión.

Propone la posibilidad de realizar, en los próximos días, una reunión entre el Concejo, el alcalde y los dirigentes de Chacay, con el fin de conocer directamente su opinión y adoptar una decisión consensuada en beneficio del proyecto.

CONCEJAL ROJAS: Señala que, tras analizar los antecedentes y el documento entregado, es partidario de iniciar una nueva licitación pública.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Señala que, considerando la opinión mayoritaria del Concejo, estima pertinente iniciar un nuevo proceso de licitación pública, con el fin de resguardar la transparencia y evitar eventuales cuestionamientos.

Indica que no corresponde avanzar mediante trato directo si no existe acuerdo mayoritario del Concejo.

En consecuencia, informa que instruirá dar inicio a una nueva licitación pública.

Finalmente, precisa que el proyecto cuenta con convenio firmado a mediados del año 2025, aclarando que no se trata de una iniciativa que haya permanecido sin gestión durante todo el año anterior.

Da paso al punto N° 4 de la tabla, correspondiente al acuerdo para aprobar la propuesta de nominación de representantes, en calidad de titulares y suplentes, para el Comité de Bienestar Municipal, conforme a lo establecido en la Ley N° 19.754, artículo 10.

SECRETARIA MUNICIPAL. SRA, MARCELA ELGUETA: Se procede a votación del acuerdo de nominación de los integrantes, titulares y suplentes, del Comité de Bienestar de la Municipalidad,

CONCEJAL ZAMBRANO: Apruebo.

CONCEJA ROJAS: Apruebo.

CONCEJAL BURGOS: Apruebo.

CONCEJAL RIQUELME: Apruebo.

CONCEJAL VALENZUELA: Apruebo.

CONCEJAL GARRIDO: Apruebo

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Apruebo.

SECRETARIA MUNICIPAL MARCELA ELGUETA: Informa que el Concejo aprueba el acuerdo de nominación de los integrantes, titulares y suplentes, del Comité de Bienestar de la Municipalidad, conforme a la propuesta presentada.

ACUERDO Nº 17

Se aprueba la propuesta presentada por el Alcalde al H. Concejo Municipal para nominación de funcionarios del Comité de Bienestar Municipal en calidad de Titulares y Suplentes , según lo que se indica:

Funcionarios Titulares	Funcionarios Suplentes
Don Carlos Álvarez Levin	Don Nelson Méndez Labra
Don Alexis San Martín Contreras	Don Marcelo Vásquez Herrera
Doña Julieta Parada Soto	Don Víctor Cid Aburto

CUENTA ALCALDE

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Da cuenta al Concejo de diversas gestiones y avances municipales:

- Informa que la próxima semana se publicará la licitación para la construcción de la cancha de pasto sintético de Virgüin, en la comuna de Ñiquén.
- En materia medioambiental, señala que se han aplicado 200 encuestas a vecinos, cuyos resultados servirán para la elaboración de estrategias comunales.
- Indica que se realizaron ensayos de mecánica de suelo en calles Las Rosas y Parque Norte, en el marco del proyecto de pavimentación.
- Comunica el inicio del proyecto FRIL de mejoramiento de iluminación pública solar, que contempla la instalación de 63 luminarias en los sectores: Puerta de Virgüin, San Jorge Sur, Nevado de Chacay, Colvindo, Ñiquén Estación, Tiuquilemu Centro, El Espinal y El Espinal Oriente, con una duración de 90 días.
- Informa la instalación de iluminación en paraderos de la Ruta 5, medida adoptada en el Consejo de Seguridad para mejorar la seguridad de los usuarios del transporte público.
- Señala que el 1 de marzo de 2026 se inició a nivel nacional la campaña de inmunización contra influenza y virus respiratorio sincial, comenzando en la comuna el 2 de marzo de 2026.

- Horarios de vacunación:
 - CESFAM Ñiquén: lunes a jueves de 09:00 a 16:00 horas, viernes de 09:00 a 15:00 horas.
 - CECOF y postas: de 09:00 a 14:00 horas, según calendario.
 - Calendario:
 - Lunes: Posta de Zemita.
 - Martes: SECOP Chacay y Posta de Zemita.
 - Miércoles: Posta La Gloria y Posta Ñiquén.
 - Jueves: Posta Ñiquén y Posta Belén.
 - Viernes: SECOP Chacay y Posta La Gloria.
 - Informa resultados del programa de detección precoz de cáncer Colorectal (Premen Colon) en la Región de Ñuble:
 - 467 exámenes realizados,
 - 38 casos detectados,
 - 30 operativos realizados,
 - 8,4% de positividad,
 - 96% de cumplimiento.
 - Comunica el inicio del proceso de pago de permisos de circulación, con puntos habilitados en:
 - Ruta 5 Sur-Norte (Hostería Don Carlos Ortega),
 - Ruta 5 Norte-Sur (Hostería La Acogida),
 - Centro Cívico (desde el lunes),
 - Frontis de la Municipalidad.
 - Informa que a la fecha se registran 25 postulaciones presenciales y 167 online para becas municipales.
 - Señala que el plazo original vencía el viernes 13 de marzo de 2026, pero se extiende hasta el 31 de marzo de 2026, debido a retrasos en procesos de matrícula y entrega de certificados.
 - Destaca el desarrollo de la Semana San Gregoriana, con actividades culturales, recreativas y comunitarias realizadas durante la semana anterior, incluyendo teatro, carros alegóricos y presentaciones artísticas. Agradece la participación de concejales y la comunidad.
 - Expresa condolencias por el fallecimiento de don Leonardo Riquelme Acuña, ocurrido el día anterior en un accidente en la Ruta 5, extendiendo su apoyo a la familia.
-

- Envía saludos al Club Deportivo La Torre y Club Deportivo La Gloria, que disputan su paso a la final regional.
- Informa el inicio del año escolar (día anterior a la sesión), destacando su participación en el Liceo de San Gregorio y las mejoras realizadas durante el verano, con una inversión superior a \$15.000.000 en insumos municipales.
- Señala que se implementarán iniciativas como preuniversitario, banda de guerra, salidas pedagógicas y apoyo educativo a estudiantes de la comuna.
- Informa que el proceso de pago de deuda previsional docente se encuentra en la Contraloría para toma de razón, próximo a concretarse.
- Comunica que se solicitó reunión con el SLEP para coordinar implementación de programas educativos.
- Finalmente, informa que en el juicio de un ex asesor jurídico, el recurso de unificación de jurisprudencia fue declarado inadmisibles, quedando firme el resultado favorable para el municipio.

ASESOR JURIDICO MARCELO BRUNET: Saluda a los presentes e informa que, con fecha 20 de enero de 2026, la Municipalidad obtuvo un resultado favorable en la Corte de Apelaciones, logrando revertir la condena inicial en una causa por tutela de derechos fundamentales y despido injustificado, interpuesta por don Esteban San Martín, quedando sin efecto el pago previamente determinado.

Señala que, si bien existía un recurso pendiente ante la Corte Suprema, con fecha 4 de marzo de 2026 dicho tribunal declaró inadmisibles el recurso de unificación de jurisprudencia, al no existir contradicción entre sentencias, quedando la causa totalmente afinada, sin posibilidad de nuevos recursos.

Finalmente, informa que se solicitó la liberación de fondos retenidos por aproximadamente \$39.000.000, los cuales serán restituidos a las arcas municipales.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Señala que da por finalizada la Cuenta del Alcalde y ofrece la palabra.

SECRETARIA MUNICIPAL MARCELA ELGUETA: Indica que se da inicio a la ronda de intervenciones de los concejales.

RONDA

CONCEJAL DARIO ZAMBRANO CEBALLOS: Saluda a los presentes y a la comunidad que sigue la sesión. Entrega felicitaciones a la administración municipal, señalando que vecinos de distintos sectores han manifestado su satisfacción por las actividades de verano, desarrolladas en Ñiquén, sector poniente, Chacay y en la Semana San Gregoriana, destacando la cercanía de los artistas con la comunidad.

Asimismo, desea éxito a los clubes La Torre y La Gloria en sus encuentros deportivos, y a los estudiantes de la comuna que iniciaron el año escolar el día anterior, extendiendo saludos a alumnos, apoderados y comunidad educativa.

Reitera su postura favorable al trato directo para el proyecto de iluminación del Estadio de Chacay, señalando que habría permitido una ejecución más rápida, manifestando su preocupación por los retrasos que podría generar una nueva licitación.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Agradece la intervención del concejal.

CONCEJAL CARLOS ROJAS GARCES: Saluda a los presentes y se suma a los buenos deseos para estudiantes, docentes y asistentes de la educación que iniciaron el año escolar el día anterior.

Plantea la necesidad de realizar poda de árboles en calle Artesanos, considerando la proximidad de la temporada de otoño-invierno y la prevención de cortes de energía.

Expresa condolencias por el accidente ocurrido el día anterior en la Ruta 5 Sur.

Consulta sobre la licitación de GIFCARD para compra de calzado, adjudicada con fecha 5 de enero de 2026, solicitando información sobre su entrega.

Finalmente, solicita un informe de actividades y gastos asociados a las actividades de verano.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Agradece la intervención del concejal.

CONCEJAL JUAN CARLOS BURGOS LABRIN : Saluda a los presentes y entrega sus buenos deseos a docentes, asistentes de la educación, estudiantes y apoderados, en el marco del inicio del año escolar.

Asimismo, envía apoyo a los clubes deportivos La Gloria y La Torre, deseándoles éxito en sus encuentros del fin de semana.

Finalmente, saluda a las mujeres de la comuna con motivo del Día Internacional de la Mujer, a conmemorarse el día domingo 8 de marzo, extendiendo un reconocimiento y felicitaciones.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Agradece la intervención del concejal.

CONCEJAL ANDRES RIQUELME BASOALTO : Saluda a los presentes y plantea diversas inquietudes:

- Solicita evaluar el estado de la iluminación en las cercanías de establecimientos educacionales, así como la demarcación de estacionamientos para furgones escolares, mencionando como ejemplo la escuela Creando Sueños en San Gregorio, donde se presenta desorden vial.
- Informa sobre fallas de iluminación en el sector La Gloria (kilómetro 3.9) y en Huenutil Centro (desde el kilómetro 4 en adelante), solicitando revisión.
- Plantea un problema de seguridad vial en el cruce Las Miras – El Espinal – Ñiquén, indicando falta de señalización clara, lo que genera riesgos. Sugiere evaluar medidas como instalación de señalética o dispositivos de apoyo, en coordinación con organismos competentes.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Agradece la intervención el concejal.

CONCEJAL ARIEL VALENZUELA GONZALEZ : Saluda a los presentes y a la comunidad.

Se suma a los buenos deseos para docentes, estudiantes y familias, en el contexto del inicio del año escolar, destacando la importancia del estudio y la formación.

Asimismo, invita a los vecinos a realizar limpieza de canaletas y sistemas de evacuación de aguas lluvias, considerando la proximidad de la temporada de otoño.

Solicita además al municipio implementar medidas de mitigación preventiva en los sectores que lo requieran, valorando el trabajo realizado el año anterior en esta materia por la administración.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Agradece el reconocimiento al trabajo realizado y señala que se proyecta un año con posibles lluvias, reforzando la necesidad de prevención.

CONCEJAL VALENZUELA: Concluye su intervención.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Agradece las intervenciones de los concejales.

CONCEJAL JOSE GARRIDO SEPULVEDA : Saluda a los presentes y entrega sus buenos deseos a estudiantes, docentes y asistentes de la educación, en el marco del inicio del año escolar.

Asimismo, expresa sus condolencias a la familia de don Leonardo Acuña, por el fallecimiento ocurrido recientemente.

Consulta respecto de las medidas municipales para enfrentar el periodo de invierno, destacando el buen trabajo realizado el año anterior y solicitando su continuidad o mejora.

Además, reconoce el mejoramiento realizado en el Liceo, valorando los comentarios positivos de la comunidad.

Destaca también el trabajo del equipo jurídico municipal, en particular por la recuperación de aproximadamente \$39.000.000 para las arcas municipales.

Finalmente, consulta sobre la posibilidad de impulsar iniciativas relacionadas con diagnóstico oportuno en niños con TEA, particularmente respecto a la eventual gestión de atención con especialista.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: : Informa que se realizaron gestiones con neurólogos en San Carlos y Chillán, sin obtener disponibilidad para atención presencial en la comuna.

Señala que, ante esta situación, se evalúa como alternativa la implementación de telemedicina, permitiendo atenciones vía video llamada con profesionales acreditados, incluyendo la emisión de recetas médicas electrónicas, con el objetivo de facilitar el acceso a tratamientos, especialmente en casos de niños con condición TEA.

Responde que la línea de trabajo será mantener y fortalecer las acciones preventivas implementadas el año anterior para enfrentar el invierno, incorporando mejoras en sectores críticos detectados.

Asimismo, valora el reconocimiento al proyecto ejecutado en el Liceo de San Gregorio, destacando el impacto positivo en la seguridad y bienestar de los estudiantes, y agradece al equipo municipal involucrado en su ejecución.

CONCEJAL GARRIDO: Reconoce el mejoramiento realizado en el Liceo, destacando los comentarios positivos de la comunidad respecto a las obras ejecutadas.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Señala que el proyecto significó una transformación significativa de un espacio que anteriormente se encontraba en condiciones de abandono y representaba un riesgo para los estudiantes.

Destaca el impacto positivo en la comunidad escolar, valorando la satisfacción de los alumnos.

Asimismo, agradece a la Sra. Bernardita Muñoz, a su equipo de trabajo y al equipo de maquinaria municipal por la ejecución del proyecto.

Precisa que se trata de una línea de trabajo en desarrollo por parte de la administración.

Asimismo, informa que durante la mañana se realizó una ceremonia de bendición, junto al padre Pablo Valladares, con motivo de la incorporación de un nuevo vehículo policial en la Tenencia de San Gregorio, el cual inicia funciones el mismo día, completando dos vehículos en dicho sector.

Informa además que el día domingo 8 de marzo, a partir de las 14:00 horas, se celebrará el Día Internacional de la Mujer en la Plaza de San Gregorio, con actividades recreativas y de bienestar.

Señala que el mismo domingo 8 de marzo, a las 17:00 horas, se realizará un concierto en el Teatro de Chillán, disponiéndose de transporte para las personas interesadas, sujeto a inscripción, con posibilidad de ampliar cupos.

Indica que la información será difundida por redes sociales y canales comunitarios.

Finalmente, ofrece nuevamente la palabra a los concejales y, no habiendo otros puntos que tratar, se levanta la sesión .

ACUERDOS .

ACUERDO Nº 17

Se aprueba la propuesta presentada por el Alcalde al H. Concejo Municipal para nominación de funcionarios del Comité de Bienestar Municipal en calidad de Titulares y Suplentes , según lo que se indica:

Funcionarios Titulares	Funcionarios Suplentes
Don Carlos Álvarez Levin	Don Nelson Méndez Labra
Don Alexis San Martín Contreras	Don Marcelo Vásquez Herrera
Doña Julieta Parada Soto	Don Víctor Cid Aburto

Cierre de la sesión siendo las 10:58

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

MAURICIO CATONI CONTRERAS
PRESIDENTE DEL CONCEJO
ALCALDE

1.- CONCEJAL JUAN C. BURGOS LABRIN: _____

2.- CONCEJAL DARÍO ZAMBRANO CEBALLOS : _____

3.- CONCEJAL CARLOS ROJAS GARCÉS : _____

4.- CONCEJAL JOSÉ GARRIDO SEPÚLVEDA : _____

5.- CONCEJAL ANDRÉS RIQUELME BASOALTO: _____

6.- CONCEJAL JOSÉ VALENZUELA GONZÁLEZ : _____